



# ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20  
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

## CARRERA PROFESIONAL: CUESTIÓN DE VOLUNTAD POLÍTICA

El Presidente Areces acaba de anunciar la tramitación en sede Parlamentaria de una normativa transitoria que de cobertura legal a la Carrera Profesional de los empleados públicos en Asturias.

La pifia es monumental y trasciende las fronteras asturianas. El propio Ministro de Educación, Sr. Gabilondo, en la reunión mantenida con ANPE, ha tenido que terciar en el asunto anunciando la aceleración en las negociaciones del Estatuto Docente.

Mientras, los sindicatos firmantes del Acuerdo de 27 de Dic de 2006, siguen rehenes en su torre, anudando argumentos como sábanas, en espera de que alguien acuda a su rescate.

Precisamente lo que ahora acaba de hacer el Sr. Areces, refrendando el anuncio de los secretarios gries: la necesidad de dar respaldo legal al Acuerdo mediante una norma transitoria en tanto se aprueba la Ley de Función Pública.

El anuncio estaría bien si no fuera porque ya sabemos cómo se las gastan nuestros políticos. Han tenido más de 2 años para solucionar el desaguisado: ANPE llevaba todo este tiempo alertando de ello, pero no existía voluntad política para solucionar el problema.

Y lo que es peor, no sólo eran sabedores de la inconsistencia legal de la carrera (como reconoce la Portavoz del Gobierno, Sra. Migoya), sino que decidieron desoír el mandato de la Junta General del Principado, una Resolución aprobada en el pleno de 13 de junio de 2008 a instancias del grupo parlamentario de IU, entonces en la oposición, 'sobre negociación en materia de empleo público y segundo nivel de la carrera profesional'.

La resolución aprobada el 13 de junio de 2008 instaba explícitamente al Gobierno a ['abrir de manera inmediata el primer y segundo nivel de las cantidades previstas en el Acuerdo de 27 de diciembre de 2007 para todos los empleados públicos, así como presentar antes de la finalización de este periodo de sesiones, un proyecto de ley que dé cobertura normativa con carácter transitorio al citado Acuerdo...'](#)

ANPE seguirá trabajando para poner un poco de cordura en todo este asunto, con todos los medios legales a nuestro alcance.

ANPE 26 junio 2009